

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Economía y del Ministerio de Capital Humano de la Nación que informe a esta Honorable Cámara, en un plazo no mayor a diez días hábiles, los siguientes puntos:

- a) Los fundamentos técnicos y presupuestarios que motivaron la reducción de partidas correspondientes a la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación.
- b) Los fundamentos técnicos y presupuestarios que motivaron la reducción de partidas correspondientes a la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano de la Nación.
- c) Los fundamentos técnicos y presupuestarios que motivaron la reducción de partidas correspondientes a la Administración de Parques Nacionales de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- d) El detalle completo de la reducción de partidas en las áreas anteriormente mencionadas, además de cada programa en particular.
- e) El impacto estimado del ajuste sobre los sistemas educativos de las diferentes jurisdicciones.
- f) Impacto estimado en sujetos afectados por la reducción de partidas destinadas a infraestructura escolar y al Plan Nacional de Alfabetización.
- g) Impacto estimado sobre la reducción de recursos en la Administración de Parques Nacionales.

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Nacional brinde explicaciones precisas, detalladas y documentadas acerca de las reducciones presupuestarias dispuestas sobre áreas fundamentales para el desarrollo social, educativo, laboral y ambiental de la República Argentina, en el marco de las recientes modificaciones presupuestarias adoptadas por el gobierno nacional.

La decisión administrativa 20/2026 firmada por el Jefe de Gabinete de Ministros, Manuel Adorni y el Ministro de Economía, Luis Caputo evidencian el sostenimiento del profundo y cruel ajuste sobre políticas públicas esenciales, principalmente en las áreas de educación, empleo, capacitación, ambiente y salud.

El ajuste no es nuevo ni un hecho aislado, desde el 2023, el gobierno del presidente Milei se ha avocado a la tarea de ajustar en políticas que puedan beneficiar a la población: es una decisión política ajustar en universidades, jubilados, discapacitados y trabajadores y trabajadoras en general. El ajuste no lo está pagando la casta. La casta, los principales sectores económicos (agricultura, ganadería, minería y sector financiero), continúa acrecentando sus beneficios, exenciones y subsidios por parte de este gobierno. Ello se evidenció cuando enviaron a esta Cámara el presupuesto 2026: recorte en educación en general, educación técnica y profesional, ciencia y tecnología.

En materia educativa, las reducciones presupuestarias alcanzan programas sensibles vinculados a políticas socioeducativas, infraestructura escolar, evaluación educativa, cooperación educativa internacional y financiamiento de organismos estratégicos como EDUC.AR S.A. Las partidas afectadas comprometen el sostenimiento de herramientas fundamentales para garantizar el derecho social a la educación, la igualdad de oportunidades y la reducción de brechas territoriales y digitales.

Resulta especialmente grave el recorte sobre programas de gestión educativa y políticas socioeducativas, incluyendo becas, transporte y equipamiento escolar, así como la reducción de recursos destinados a infraestructura y al fortalecimiento del sistema universitario nacional. Estas medidas impactan de manera directa sobre millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, particularmente aquellos pertenecientes a sectores populares y provincias con mayores dificultades estructurales.

Asimismo, la reducción de partidas vinculadas a alfabetización e infraestructura educativa se produce en un contexto de profunda crisis social, aumento de la pobreza infantil y deterioro de las condiciones materiales de escolaridad. Lejos de fortalecer el sistema educativo frente a dichas dificultades, el gobierno nacional opta por retraer la inversión pública, debilitando las capacidades estatales y trasladando mayores cargas financieras a las provincias.

En igual sentido, las reducciones presupuestarias en el área de Trabajo, Empleo y Seguridad Social afectan programas destinados a políticas de empleo, capacitación laboral, promoción del trabajo registrado y fortalecimiento de herramientas de inserción

laboral. El recorte sobre acciones de empleo y capacitación implica un retroceso en políticas activas fundamentales para enfrentar el desempleo, la precarización y la exclusión social, en un escenario de caída del consumo, cierre de pequeñas y medianas empresas y deterioro generalizado del poder adquisitivo de los salarios. Se cae por tierra el discurso de este gobierno y de la ministra Pettovello sobre "enseñar a trabajar".

La decisión de ajustar programas laborales mientras aumentan los indicadores de conflictividad social y pérdida de puestos de trabajo evidencia una preocupante retirada del Estado nacional de funciones esenciales vinculadas a la protección del empleo y la promoción de condiciones laborales dignas.

Por otra parte, el ajuste sobre la Administración de Parques Nacionales genera una fuerte preocupación respecto de las capacidades operativas, de control, preservación ambiental, prevención de incendios y sostenimiento de áreas protegidas bajo jurisdicción federal. La reducción de recursos en un organismo estratégico para la preservación del patrimonio natural argentino pone en riesgo tareas esenciales de conservación, fiscalización y cuidado ambiental, además de afectar actividades científicas, turísticas y educativas desarrolladas en dichos territorios.

No puede soslayarse que estas decisiones se producen en un contexto en el cual el propio Poder Ejecutivo reivindica públicamente una política de "déficit cero" basada fundamentalmente en el recorte del gasto social y la reducción de funciones estatales. Sin embargo, detrás de las cifras macroeconómicas existen consecuencias humanas concretas: estudiantes que perderán acceso a programas de acompañamiento, trabajadores excluidos de políticas de empleo, escuelas con obras paralizadas y organismos ambientales debilitados frente a emergencias crecientes.

La magnitud de los recortes exige respuestas claras y urgentes. No se trata únicamente de números presupuestarios, sino del debilitamiento de políticas públicas esenciales que sostienen derechos fundamentales reconocidos por la Constitución Nacional y por los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional. La población no es una planilla de Excel, detrás de cada ajuste a los sectores populares hay vidas que ven sus derechos básicos cercenados e incumplidos por parte de este gobierno actual; y como contracara, sectores de la economía, históricamente beneficiados como la agricultura, la minería y los sectores financieros con mayor capacidad de generar rentabilidad.

Juan Carlos Molina